



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

TRASLADO RECURSO REPOSICION (ARTÍCULO 61 LEY 2080 DE 2021-ARTICULO 319 Y 110 DEL C.G.P)

ITEM	MEDIO DE CONTROL	RADICACION	FECHA VENCIMIENTO TRASLADO (3DIAS)	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECORRENTE	FECHA AUTO RECURRIDO
1	EJECUTIVO	2017-00131	01-07-2021	ADRIANA OVIEDO ACEVEDO	MUNICIPIO DE SUCRE- SUCRE	APODERADA PARTE DEMANDANTE	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR DEL 08-06-2021
2	REPARACION DIRECTA	2020-00190	01-07-2021	HENRY VILLAROYA GARCES	ECOPETROL-CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS	APODERADO ECOPETROL	AUTO ADMISORIO DEL 29 DE ABRIL DE 2021

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**

NOTA IMPORTANTE: LOS RECURSOS DE REPOSICION PRESENTADOS EL 18 DE MAYO DE 2021 (RAD 2020-00190) Y DEL 15 DE JUNIO DE 2021 (RAD 2017-00131) QUEDA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE INCLUIRÁ JUNTO CON ESTA CONSTANCIA Y PODRAN SER CONSULTADOS EN EL APLICATIVO TYBA.